



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2021 (BOE DE 24 DE MAYO)

En su sesión del día 10 de Febrero 2022, el Tribunal ha acordado:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han resultado APTOS en el tercer ejercicio, prueba de aptitud médica del proceso selectivo, **ANEXO I** (Por orden alfabético).

SEGUNDO.- Declarar que han superado la fase de oposición, conforme a la puntuación obtenida, los aspirantes que figuran en el **ANEXO II** (Por orden de puntuación).

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa y exclusivamente en lo que respecta a las calificaciones obtenidas por los aspirantes, es dado interponer recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en las bases de la convocatoria.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
F. Javier Herranz Herranz